

# EL DIARIO PALENTINO

Boletín de las noticias de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVII

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 7 de Julio de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.901

TELÉFONO NÚMERO 6

## Emilio Estébanez

CALLISTA

Practicante de la Maternidad

Mayor pral., 120.-(Salón barbería)

## A los labradores

En la bodega de Monge de Palencia y Villada encontrarán cuanto vino necesiten á precios sumamente económicos, pagando su importe en el mes de Septiembre.

## Centro Politécnico de San Isidoro

Desde el día primero del actual se han reanudado las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

Preparación especial para el ingreso en el Bachillerato y en el Magisterio. Informará el Director.

## CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS ORIGINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

## CASA DE BAÑOS

del

## Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

## MÚSICA

### ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Detesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71.

## CARTA DE MADRID

6 Julio 1909

Sr. Director:

A despecho de la contradicción resultante del enjuiciamiento que hace cada político de la cosa pública, al extremo de sacrificar la verdad á los sueltos intereses de bandería, los extraños nos hacen justicia y reconocen y ponderan las energías españolas y toda la capacidad económica de nuestro país.

Todo observador que acierta á colocarse fuera de los medios de influencia de cada partido y sabe echar lejos de

si los cristales políticos, que no son los más claros, deduce de la persistente y serena observación del fenómeno la consecuencia, por todo extremo grata, de que España renace victoriosa, con fuerzas des acostumbradas y sorprendentes, no obstante lo temido del impulso con que pudieron todos los gobiernos acelerar el progreso y estimular útiles iniciativas individuales.

Verdad es que España solo necesitaba de una reconstitución interna, atenderse á sí misma, para ofrecer al mundo toda la cuantía de las insuperables riquezas de su suelo y subsuelo, su inmensa capacidad agrícola y minera. Pues sin estos tesoros naturales y sin los tesoros también riquísimos de las virtudes españolas ¿dónde nos habríamos llevado el horrendo desastre del naufragio colonial? ¿cómo habríamos salido más que indemnes victoriosos, y tan presta y fácilmente del caos espantoso de nuestra bancarrota?

Y del estudio de este singularísimo fenómeno extrae un diplomático norteamericano consideraciones de este linaje que valen más que las obligadas declaraciones veraniegas de nuestros políticos.

Véase la muestra:

«El país está cambiado en tal forma, que pronto podrá decirse que existe en el viejo Mundo una nueva España, y al contrario, una vieja España en el Nuevo. Al cesar las guerras coloniales todo el país ha concentrado sus energías, con muy buen éxito, en el desarrollo de sus propias fuerzas y fuentes de riqueza.»

Reconoce á continuación que la grandeza de las naciones no está hoy ni en la extensión del territorio ni en las colonias. Pero—añade—si hacen falta mercados, y su adquisición es el problema que se plantea ahora en España, tanto ante sus gobernantes como ante los hombres de negocios y de comercio.»

Exactísimo.

Menche

## España en Marruecos

La lentitud con que se prosiguen los trabajos de preparación para poner en pié de guerra las tres brigadas que han de reforzar las guarniciones de Ceuta y Melilla, dan á entender que ha vuelto la calma al Gobierno en lo que á la acción de España en Marruecos se refiere.

Produjo sorpresa, como era natural que la produjera, y á muchos alarma, la precipitación ministerial de confeccionar en pocos días, inmediatamente después de cerrarse las Cortes, un expediente de crédito extraordinario de tres millones y pico de pesetas que el Gobierno pedía con tal urgencia, que se creyeron inmediatas determinadas operaciones militares en las inmediaciones de nuestras plazas del Norte de Africa.

Cundió la inquietud y el sobresalto porque no se sabía concretamente lo que se proponía el Gobierno, se agitó la Bolsa y por todas partes salieron á relucir aprestos bélicos; poco á poco vuelve el sosiego, y aunque los preparativos militares continúan, los espíritus aparecen más confiados observando que las precipitaciones ministeriales no se han repetido y que ahora todo se circunscribe á mostrar plena calma.

Han venido á aumentar esta impresión las manifestaciones hechas últimamente por algunos ministros. El de

la Guerra manifestó, según vemos en *El Imparcial*, que insistía en que no se enviarán, por ahora, fuerzas á Marruecos, y que los preparativos que se hacen actualmente se encaminan á que en otoño realicen maniobras las tres brigadas de cazadores organizadas. El ministro de Hacienda ha afirmado que no se trata de hacer nuevos gastos para nuestras posesiones de Africa y que lo hecho hasta ahora ha sido una previsión inexcusable que sirva de garantía para evitar acontecimientos que pudieran imponernos mayores sacrificios. Y á otro ministro se atribuye la declaración de que los anuncios de preparativos y envío de fuerzas á Marruecos han servido entre otras cosas, para evitar tal vez que enviemos allí un solo hombre.

Así como aquel primer acto del Gobierno era muy dado para provocar alarmas, las manifestaciones ministeriales que quedan consignadas pueden responder á un excesivo optimismo.

En lo que se refiere á la influencia ó penetración pacífica en el Rif, estamos en los primeros pasos. En Ceuta comienzo de estudios topográficos y preparación de la carretera de Tetuán; en Melilla construcción de las vías férreas que han de utilizarse en la explotación de las minas. En estos trabajos es en lo que se tiene principalmente fija la atención.

Y obsérvese lo que ocurre. A su reanudación precedieron varias juntas de representantes de las distintas kábilas en las que no pudieron llegar á un acuerdo; tantos eran los que se mostraban conformes como los que querían, incluso por la fuerza, evitar los trabajos mineros. Después el Sultán de Beni-Bu-Ifrur han andado por sierras y zocos predicando la guerra contra los españoles sin haber logrado núcleos importantes que le secunden. Posible es que nazcan de aquí aquellos optimismos, los cuales han de estimarse prematuros, por cuanto los hechos no se han iniciado siquiera y no es posible saber la orientación que pueden tener.

Dos momentos importantes han de señalarse para aclararlos, será uno cuando regresen á sus casas los rifinos ocupados en la recolección de Argelia; el otro lo marcará la fecha en que los trabajos mineros se lleven á los yacimientos, puesto que hasta ahora se han circunscrito á la construcción de las vías férreas en las inmediaciones de Melilla. Lo primero dará lugar á nuevas reuniones de las kábilas, según lo acordado en las que ya se han celebrado, y mientras no se verifiquen no se sabrá si los trabajos han de proseguir sin aumento de la guarnición de Melilla, y hasta entonces, quizá, no se decida llevar á los obreros al territorio de Beni-Bu-Ifrur, á menos que se crea conveniente anticipar estos trabajos, apoyándolos convenientemente, en cuyo caso se haría preciso realizar alguna ocupación militar.

La embajada de Muley Hafid que nos visitará la semana próxima nada puede hacer en esto ya que su señor no solo no ha dominado nunca en el Rif, sino que apenas puede sostenerse en Fez.

Por todo ello no hay que esperar los sucesos, para deducir de ellos las consecuencias naturales, pues así como las precipitaciones ministeriales trajeron exagerada alarma, los optimismos de ahora pueden originar una confianza excesiva, y lo conveniente es la serenidad y el conocimiento exacto de las cosas para apreciarlas justamente.

## El Gobierno y la ley electoral

Hasta ahora conocíamos la serie de abusos que se ha venido cometiendo en las últimas elecciones municipales, con motivo de la aplicación del artículo 29 de la ley electoral, pues hay pueblos donde no se realizó la elección porque, burlando el derecho que trataron de ejercer las oposiciones, fueron proclamados concejales los candidatos que aparecían sin contrincante.

Tan escandaloso escamoteo no podía prevalecer; pero ahora resulta un nuevo medio de burlar la ley electoral, según lección que acaba de darse desde *la Gaceta*, al resolver una alzada contra el fallo de la Comisión provincial de Málaga, que entendió en las reclamaciones que produjo la elección de concejales en Antequera.

En esta ciudad proclamó la Junta municipal del Censo 25 candidatos de los 62 que solicitaron la proclamación, pretextando que unos eran deudores como segundos contribuyentes y otros propuestos por exconcejales incapacitados. Resultó que para 18 vacantes sólo quedaron 25 candidatos, y siendo éstos los amigos del gobierno, carecieron las oposiciones de intervención, lo cual equivalía á suprimir la elección.

Por este gracioso sistema de eliminación de candidatos, se puede llegar á que el número de los proclamados sea igual al de vacantes y se aplique entonces el art. 29 antes citado, suprimiéndose la elección. En este caso, el gobierno se inclina á la nulidad de la designación de los concejales.

Pero si en vez de igualar el número es proclamado siquiera uno más de los candidatos y se realiza la elección, el criterio del gobierno es que no procede la nulidad, y esta es la lección á que al principio nos referíamos y que pueden utilizar impunemente los caciques poco escrupulosos.

Este sistema de burlar la ley no debe prosperar y suponemos que cuando las Cortes reanuden sus tareas se tratará del asunto como es debido.

## OPOSICIONES A NOTARIAS

En la *Gaceta* del día 2 de los corrientes se publica el Reglamento porque se han de regir los ejercicios de oposición á Notarías determinadas.

Son requisitos para tomar parte en dichas oposiciones: ser español, de estado seglar, mayor de 25 años, y ser licenciado en Derecho ó tener aprobadas las asignaturas de la carrera del Notariado.

La referida edad, ha de cumplirse cuando más el día en que termine la convocatoria y no se dará curso á las instancias en que solicite dispensa de edad.

Para tomar parte en los ejercicios se solicitará de la Junta Directiva del respectivo Colegio Notarial, en instancia extendida en papel timbrado correspondiente, dentro de los 60 días naturales contados desde el siguiente á su convocatoria en la *Gaceta*, expresando en ella el orden de preferencia con que aspiran á las Notarías vacantes.

Dicha instancia irá acompañada de los siguientes documentos:

Certificación de nacimiento, si éste tuvo lugar después del 31 de Diciembre de 1870 ó partida de bautismo legalizada, si ocurrió antes de 1.º de Enero de 1871.

Título original ó testimonio de licenciado en Derecho ó certificación de aptitud para el ejercicio de la fé pública. En todo caso bastará certificación

académica, de haber sido aprobado en los ejercicios del grado de licenciado en Derecho, sin perjuicio de presentar en la Dirección general de los Registros, el título correspondiente, antes del nombramiento.

Certificación de buena conducta expedida por el alcalde de la localidad. Idem del registro central de penados de no haber estado procesado.

Idem médica, en que se acredite no tener impedimento físico de ninguna clase para ejercer la fé pública.

Estos tres últimos documentos, han de estar expedidos precisamente con cuatro días de anticipación al día en que termine la convocatoria.

Los opositores abonarán 40 pesetas en metálico por dietas y gastos de oposición.

Diez días después de terminado el plazo para la admisión de solicitudes se publicará en la *Gaceta* la lista de los admitidos, y cinco días después de esto se reunirá el tribunal para designar los días, horas y local en que las oposiciones han de verificarse.

Las oposiciones darán comienzo á los 3 meses de convocadas.

Constituido el Tribunal se verificará en sesión pública el sorteo de los opositores y con dos días de antelación se anunciarán los que cada día han de actuar.

Los ejercicios de oposición serán tres, dos teóricos y uno práctico.

El primero consistirá en contestar verbalmente en el plazo máximo de hora y media, á dos temas de Derecho Civil é Internacional Privado, dos de legislación hipotecaria, dos de legislación notarial, una de legislación del impuesto de Derechos Reales y Timbre del Estado, una de Derecho Administrativo, una de Derecho Mercantil, una de Procedimientos, sacadas á la suerte del programa de 28 de Noviembre de 1903.

El segundo en redactar una Memoria ó disertar sobre un tema sacado á suerte de entre 30 redactados por el Tribunal, sobre Derecho Civil y Legislación Hipotecaria. Este programa será secreto y se verificará el ejercicio en grupos de 10 opositores, en el plazo de ocho horas, pudiendo consultar textos legales únicamente.

El tercero en redactar un documento notarial, en el término de cuatro horas y de entre 10 redactados por el Tribunal.

Cada individuo del Tribunal podrá conceder como máximo 10 puntos por cada uno de los temas del primer ejercicio, debiendo reunir el opositor para ser aprobado en este ejercicio 351 puntos, ó sea la mitad más uno de los que pueden conceder.

En el segundo y tercer ejercicio podrá conceder cada vocal 50 puntos y son necesarios para aprobar la mitad más uno.

En la *Gaceta* del día 4 se nombran los tribunales que han de actuar en las plazas vacantes, convocadas á oposición con fecha 2 y que son las siguientes:

En el colegio notarial de Albacete, las de Moratalla, y Almodóvar del Campo.

En el de Barcelona, las de Walls, Santa Coloma de Farnés y Barcelona.

En el de Cáceres, la de Badajoz.

En el de Granada, las de Antequera, Ronda y Vera.

En el de Madrid, las de Quintanar de la Orden y dos en Madrid.

En el de Sevilla, las de Jerez de la Frontera, Arcena, Arcos de la Frontera, Ecija y dos en Sevilla.

En el de Valencia, las de Alcoy y Gandía.

## Maura en Santander

Copiamos de *El Cantábrico*:

El señor Presidente del Consejo no salió ayer de casa durante toda la mañana, que se dedicó a trabajar, despa- chando con su secretario, señor Rovira, la correspondencia, muy numerosa, que ayer recibió de Madrid.

De Mortera llegó en su automóvil el hijo del Presidente, don Gabriel Maura con sus hijos.

También vino de Solares el hijo político del señor Maura, don Luis Redonet.

Los dos almorzaron con el señor Maura y por la tarde a primera hora regresaron a sus casas de Mortera y Solares.

Durante todo el día y con motivo del accidente ocurrido ayer tarde a la señorita Susana Maura, recibieron numerosas visitas, entre ellas las de las autoridades, amigos y algunas familias, que iban a enterarse del estado de la joven, que, por fortuna, seguía mejorando mucho, según manifestó el doctor Saráchaga, que la asiste.

También estuvo ayer a visitar al Presidente, el Gobernador de Pontevedra, señor marqués de Hazas.

Por la tarde, a las siete y media, el señor Maura, con su señora, salió a dar un paseo a pie, atravesando por el Sardinero y llegando hasta la península de la Magdalena.

Regresaron a su hotel a las nueve menos cuarto.

Por la noche estuvo a verle el Gobernador civil, Sr. Elósegui, que fué también por la mañana a preguntar por el estado de la señorita Susana.

## AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria de hoy ha sido presidida por el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia y a ella han concurrido los concejales Sres. Tejerina, Ortega Suazo, Morrondo, Monteoliva, González, Alonso, Polanco, Polo, Ortega Romo, Casañé, Durán, Diéguez, Vélez, Rodríguez, Nieto, Garrán y Olmo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de constitución del Ayuntamiento que queda aprobada.

Después de la lectura por el señor Secretario al artículo 60 y siguientes de la ley municipal, relativos a la designación de comisiones, número de éstas y forma de nombrarlas.

El Sr. Presidente propone que sean cuatro las comisiones como hasta aquí y que se indique el número de que ha de componerse cada una.

El Sr. Tejerina propone que sean de cinco individuos.

El Sr. Casañé, opina que deben ser siete los que constituyan cada comisión.

El Sr. Olmo indica que no deben ser más de cinco en cada Comisión a excepción de la de Hacienda que debe constar de siete, por el mucho trabajo que sobre ella pesa.

Por último se acuerda que consten de siete individuos y se procede a la elección de la de

### Policia urbana

Hecha la elección resultan elegidos para formar parte de ella los Sres. Garrán y Rodríguez por 18 votos y por 11 los Sres. Vélez, Polo, Nieto, Gallego y Durán.

### Hacienda

Obtiene 18 votos el Sr. Olmo y 11 los Sres. Diéguez, Monteoliva, González, Tejerina y Polo.

El Sr. Simón obtiene 7 votos.

### Gobierno

Verificada la elección obtiene 18 votos el Sr. Alonso y 11 los Sres. Ortega Romo, Tejerina, Simón, Durán, Polanco y Gallego, alcanzando 7 el Sr. Nieto.

### Policia rural

Por 11 votos son elegidos para formar parte de ella los Sres. Ortega Suazo, Morrondo, Polanco, Nieto, Rodríguez, Olmo y Monteoliva.

Obtienen 7 votos los Sres. Tejerina y González.

### Alcaldes de Barrio

El Sr. Presidente da lectura de los nombres de las personas designadas para desempeñar las alcaldías de barrio, que son las mismas que las venían desempeñando.

### Una moción

El Sr. Casañé, la formula para que por el Ayuntamiento se nombre una comisión especial que presidida por el Alcalde, se ocupe con preferencia de los niños abandonados.

El Sr. Presidente indica que no la juzga necesaria, puesto que ya existe una junta ó patronato de la infancia, presidida por el Sr. Gobernador y de la que forman parte distinguidas damas de la capital.

### Despacho ordinario

Se da lectura a una comunicación de la Jefatura de Obras públicas, interesando del Ayuntamiento la expropiación de la casa núm. 6 de la Plaza de la Independencia.

El Sr. Ortega Romo propone con este motivo que se derribe la parte del matadero colindante con la carretera, al objeto de dar mayor amplitud a la entrada del nuevo puente que ha de construirse sobre el Carrión.

El Sr. Rodríguez hace notar que en la parte señalada por el Sr. Ortega Romo, se halla el chamuscadero de reses de cerda y otros varios servicios que no es posible trasladar a otro sitio por falta material de terreno para ello.

El Sr. Ortega Romo indica que en su visita al matadero con este objeto, ha visto que pueden ser trasladados aquellos servicios dentro del mismo edificio.

Los Sres. Tejerina y Vélez, proponen se acuerde por unanimidad lo referente a la expropiación de la casa núm. 6 de la Plaza de la Independencia y que la moción del Sr. Ortega Romo, pase a informe de la comisión correspondiente para su estudio.

Por último se acuerda que con la urgencia que el caso requiere, se proceda por el Ayuntamiento a incoar el expediente para la expropiación de la casa de referencia.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto la instancia de D. Saturnino de Medina, solicitando permiso para ejecutar obras en la fachada de la casa núm. 1 de la calle de Rizarzuela.

La de D. Hermógenes Sencido, pidiendo permiso para derribar los muros que quedaron levantados en el incendio de su casa de las afueras de San Lázaro, y colocar dos balcones en los huecos figurados de aquella misma casa.

Y la de D. Braulio García Montaña, sobre colocación de un mirador en uno de los huecos de la fachada de la casa número 217 de la calle Mayor principal.

### La feria de San Antolín

El Sr. Presidente manifestó que, constituido el Ayuntamiento y nombradas las comisiones procedía, que con urgencia se ocuparan de cuanto hace relación con los festejos de la próxima feria de San Antolín.

El Sr. Olmo, se lamentó de que se le hubiera adelantado el alcalde, pues pensaba ocuparse de este asunto dado que el tiempo avanza.

Indicó la exigua cantidad que figura en el presupuesto, partida que él propuso al discutirse aquél que se ampliara, para que la Comisión no se viera ahora en el aprieto de tener que pedir ampliación a aquella partida.

El Sr. Presidente, dijo que no era obstáculo la cantidad pues esta podría ampliarse por medio de una transferencia.

Indicó el Sr. Diéguez que como presidente de la Comisión de Hacienda, se halla dispuesto por su parte a dar todo género de facilidades a la Comisión de Gobierno encargada de la organización de los festejos.

Hablaron otros Sres. Concejales sobre los medios de realizar un programa en armonía con los intereses de la ciudad.

El Sr. Ortega Romo, dijo que él reuniría a la Comisión de gobierno a la mayor brevedad a fin de presentar en la sesión próxima, un avance de lo que aquella pensara.

Y con esto se dió por terminada la sesión de hoy.

Dres. Alvarado y Alvarez  
OCULISTAS

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 a una

## PARA "EL DIA DE PALENCIA,"

En su número de anoche, el propietario del colega protesta de que le hayamos dicho que con su familia ha contribuido a aumentar el público del Cine y hasta llegado a sancionar con sus aplausos los números de variedades que han pasado por la barraca.

A falta de lógicos argumentos para rebatir nuestro escrito del lunes, reproduce dos párrafos de una carta que con la firma de «Un palentino» publicó en Enero último para repetir lo que tantas veces ha dicho; que estamos molestados porque no mangoneamos en el Teatro. Solo le faltaba haber añadido y porque no les dan los impresos, cuya metililla es muy frecuente encontrar en las columnas de *El Día* al entablar con nosotros las polémicas por él siempre iniciadas.

Cierto que nos ha molestado el que se diga que somos accionistas del Cine por ser esto menos cierto que la asistencia del propietario y su familia a la barraca, y nos extraña mucho más que afirme que llevamos el 20 por 100 en el negocio, no porque este nos asuste por lo que en sí es, sino por la intención nada católica con que lo dice el católico periódico.

Y después que arroja la piedra, tiene el cinismo de decir que nos desprecia y escribir párrafos como el siguiente:

«A *El Día* le sobran campañas nobles que sostener en interés de la región, de la MORAL y de la agricultura...»

Ni acerca de tales campañas ni de tu convencional catolicismo tenemos nada que envidiarte y puesto que tú, ilustre colega, recurres a reproducir párrafos de cartas de larga fecha, nosotros vamos a publicar una recientita y de gran actualidad, firmada por un verdadero padre de familia, y muy palentino.

Es una de las varias que han llegado a nuestro poder, según indicábamos en nuestro número de anoche y que es seguro agradará mucho a los lectores porque es de esperar una declaración terminante a las preguntas que se formulan.

Dice así la carta:

### Cuatro verdades

Vergüenza debía darte, si fueras verdadero periódico católico, que un semanario, *La Propaganda*, haya tenido que empujarte en cosas de catolicismo, y mayor vergüenza buscar falsos y ridículos rodeos para justificar tu conducta.

¡Como si no te conociéramos!

Te podrás llamar periódico católico; pero no lo eres y te lo llamas por conveniencia para buscar las suscripciones de los católicos que no te conocen, como te llamas calderoniano para buscar las suscripciones de éstos, como creo yo te llamarías judío, si en Palencia hubiera judíos que pudieran suscribirse.

Tú no eres periódico católico, porque no estás bautizado como tal; para ser periódico católico es necesario reconocer la autoridad de la Iglesia y someterse a su censura y tú no solo no la tienes, sino que no la has aceptado cuando te la propusieron.

Además, la Iglesia no admite la mentira y tu mientes cuando dices:

«Hace días que a nosotros llegaban esas mismas noticias acerca de los couples...», pero como también se nos ha asegurado que los propietarios de *EL DIARIO PALENTINO* eran accionistas del mismo no quisimos ocuparnos del asunto...»

1.º Mientes, porque tus redactores van todos, ó casi todos los días al Cine y no hace falta que te digan lo que ves.

2.º Porque te consta que los propietarios de *EL DIARIO* no son accionistas, solo son amigos de Pradera, y al hacer la anterior afirmación tienes la intención nada cristiana de salvarte hiriendo a los demás.

Seamos claros, tú no has pegado al Cine, porque no puedes pegarle, porque has aplaudido la sicalipsis, tan combatidísima por toda la prensa verdaderamente católica.

Después dices: «pues no nos guía otro móvil que la defensa de la moral, por la que nosotros como periodistas católicos debemos velar en cumplimen-

to del sagrado deber y sin otras miras que para nada rezan con *El Día de Palencia*.

¿Tú, *Día de Palencia*, periódico católico?

¿Estás bautizado?

¿Tienes censura eclesiástica?

¿Cumplis los acuerdos de la Asamblea de la Buena prensa celebrada en Sevilla?

No, no, no.

No los cumples, si los cumplieras, harías entre otras cosas no publicar los anuncios de los espectáculos, y de hacerlo pondrías al margen de los que así lo demandasen, «reprobables»; pero dirás tú, esto pudiera perjudicar mis intereses.

Si fueras periódico católico combatirías la prensa liberal, incluso *La Correspondencia de España* CONDENADA POR CINCO OBISPOS y no la fomentaría haciendo suscripciones combinadas; pero dirás tú, esto también me da algunas suscripciones y primero es el bollo que el Santo.

Ves, *Día de Palencia*, demostrado que no eres periódico católico, de lo que muchísimos están convencidos desde hace algún tiempo, sobre todo, desde la publicación de tus llorones artículos, porque no te daban todos los impresos de Palacio y cofradías, etc., etc., olvidándote de la caridad cristiana, demostrada con el ejemplo vivo de San Martín, que partió con la espada su manto para que un pobre se arrojase.

No te subleves y salgas con palabras gruesas é insultos a los Alonsos; demuéstranos a los católicos que cumples tus deberes como tal; que no es cierto que hayas apaludido obras sicalípticas; que al anunciarlas has dicho a tus lectores que son reprobables; que no vas del brazo con *La Correspondencia de España*; que ésta no está condenada por cinco obispos, etc. etc. y entonces te creemos lo que dices en tu número del sábado 3.

Si no haces esto...

Lagarto, lagarto, lagarto.

Un padre de familia.

## De la Provincia

### AGUILAR DE CAMPOÓ

Hoy llegó a esta villa el virtuoso y sabio canónigo de la metropolitana de Valladolid D. Gregorio Amor Mozo.

El próximo sábado saldrá para Valladolid y Ceuta la distinguida señora D.ª Isacia Amor con sus hijos Pedro y Natalio.

El Ayuntamiento que cesó en el día 30 del próximo pasado mes de Junio había proyectado la construcción de una fuente en la Plaza Mayor, proyecto que no llegó a realizarse por causas que ignoramos.

Ahora dícnos que la nueva Corporación municipal tiene el propósito de construir la fuente de referencia, cuya mejora será aplaudida por ser de necesidad inaplazable.

El acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 4 del mes actual y relativo al cambio de nombre de la Plaza Mayor y de dos calles fué motivado por una brillante moción presentada por el ilustrado concejal D. Alvaro Pérez Llanos.

El Corresponsal.

6-7-909.

### Comunicado

Sr. Director de *EL DIARIO PALENTINO*  
Mi estimado amigo: si bien había manifestado el propósito de no volver a tratar públicamente de la cuestión, con tan poco tacto promovida por el señor Martínez Vázquez, es tal el cúmulo de errores, inexactitudes y tergiversaciones de hechos y conceptos en que incurren, tanto este señor como D. Francisco Simón, en los comunicados que publicaron ayer en los periódicos locales, que me obligan a quebrantar mi decisión.

Claro está, que no he de contestar punto por punto, á cuanto dichos señores afirman, por que eso equivaldría á sostener públicamente otro pleito, con

la desventaja para nosotros, de que no se podría ejecutar prueba ninguna; pero por lo menos, me voy á permitir hacerles unas preguntas, muy concretas, por si se dignan contestarlas. Y son las siguientes:

1.ª ¿Está dispuesto el Sr. Simón Nieto, á pagar al Banco la parte de deuda que le corresponda en proporción al número de sus acciones? Caso afirmativo, entiendo que lo procedente es pagar, en vez de discutir, ya que los demás obligados están dispuestos á verificarlo en el acto.

2.ª ¿Si se procediese á la liquidación de la Sociedad y la venta de los bienes, no alcanzase á cubrir el importe de la deuda del Banco, está dispuesto el Sr. Simón Nieto, á pagar la parte que proporcionalmente le corresponda, por la diferencia? si es así, ¿cuánto?

Precisamente á que se reconociese esta obligación, iba encaminada aquella parte de nuestra súplica, en que pedíamos al Juzgado declarase (como lo hace la sentencia) que si alguno ó algunos de los obligados por los acuerdos, pagase al Banco, todo ó parte de dicha deuda, vendrá obligado el señor Simón Nieto, á satisfacer al que lo verificase la parte que proporcionalmente le correspondía. ¿Reconoce esta obligación? Pues vamos á liquidar cuanto antes.

3.ª ¿Es cierto que antes de entablar el pleito se propuso al Sr. Simón Nieto, la designación de dos personas, nombradas, una por su parte y otra por la de todos los demás, para el arreglo amistoso del asunto, á lo que contestó que no tenía inconveniente, pero que él se designaba á sí mismo?

4.ª ¿Es cierto que una de las fórmulas de pago, propuestas por el señor Simón Nieto, fué la de crear obligaciones hipotecarias, y que aceptada por los demás, siempre que él tomase un número de ellas proporcional al de sus acciones, contestó, que en su deseo de ayudar á la Sociedad, tomaría alguna cantidad de tal papel sin querer determinar cuánto?

No negamos que en algún tiempo el Sr. Simón Nieto, reconoció su obligación, tanto es así, que precisamente en ese reconocimiento, nos fundábamos para pedir que también la reconociese ahora.

En mi comunicado anterior no hice más que acudir al terreno á que se me había llevado, exponiendo los hechos tal cual son, sin calumniar á nadie y sin que tales fueran mis propósitos, en este me limito á defenderme.

Termino repitiendo una vez más, que soy el primero en lamentar estas discusiones públicas, pero como sin duda se han dicho «al que no quiere caldo dos tazas» ha sido tanto el líquido que me quisieron hacer tomar que me ví obligado á devolverlo.

De usted afecto. s. s.

César Pérez de Santiago.

Palencia 7 Julio 909.

## NOTICIAS

Anoche á las diez y media se prendió fuego el hollín de la chimenea de la casa que D. Anselmo Andrés posee en la Avenida de Casado del Alisal, no llegando aquél á tomar incremento debido al pronto auxilio de varios vecinos y tres serenos que se presentaron en los primeros momentos.

### MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana á las nueve de la noche en el paseo del Salón:

«La viuda alegre», pasodoble número 1, Lebar.

«La Czarina», mazurka, Gaune, «Au revoir», tanda de valse, Waldteufel.

«Retreta Austriaca», Keller Bela. «Les Ronsalki», divertissement, Bernicat.

«Amor patrio», pasodoble, (1.ª vez), S. Buey.

### Audiencia

Para mañana á las once está señalando el juicio oral y público, ante el Tribunal de Derecho de la causa instruida

el Juzgado de Carrión, por lesio... contra Cándido Izquierdo y otros...

En los autos de tercería de dominio... D. Sabino Blanco Martín, contra Pedro San José y D. Manuel Blaha...

Defendía al demandante el letrado Matías Peñalba y procurador don Hilio Franco.

El Ayuntamiento de Astudillo rempara su inserción en el Boletín...

Por haberse permitido roturar algunos terrenos, han sido denunciados por Guardia civil varios vecinos de orno.

De dos sucesos que no hemos tenido confirmación en los centros oficiales...

En el Juzgado de primera instancia de Baltanás, se celebrará el día 2 del próximo mes de Agosto...

Sebemos que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento ha sido convocada...

El nuevo interventor de Hacienda D. José M.ª Fernández Ladreda...

ofrece su cooperación para todo cuanto se relacione con el servicio público...

En la fábrica de curtidos que en la ciudad de Herrera de Pisnerga posee D.ª Flavia García San Millán...

Avisada a la guardia civil empezó las oportunas averiguaciones consiguiendo descubrir a los autores de la sustracción...

La temperatura no llega a ser lo benigna que debiera dada la época...

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Inspección de Hacienda de esta provincia D. Cipriano Conde Lacalle...

Cinematógrafo Pradera Ayer según manifestó el Sr. Ariñano, echó tableros el pabellón...

Desconocemos cuanto pueda ocurrir y dejamos por hoy de hacernos eco de los rumores que circulan.

El Ayuntamiento de Gozón anuncia vacante la plaza de secretario, dotada con el sueldo anual de 350 pesetas.

Por el Sr. Delegado de Hacienda se han despachado y puesto al pago para mañana, los libramientos siguientes:

La Guardia civil del puesto de Fuentes ha detenido a un sujeto por causar daños en sembrados de propiedad particular.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Fomento, aprobando el proyecto de elevación de aguas del

rio Carrión, con destino a la estación ampelográfica, aneja a la Granja-Escuela de Agricultura de esta ciudad.

En Azoza se halla vacante la plaza de Secretario de Ayuntamiento dotada con el sueldo anual de 250 pesetas...

AGUAS DE BORINES (Asturias)

Sin rival para el estómago, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del artritisismo.

Gran establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incluso estación telegráfica. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio a fin de Septiembre...

Itinerario: desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor, distante del Balneario Borines 25 minutos...

RESTAURANT "EL NUEVO ALTILO, DE MANUEL GUTIÉRREZ REVUELTA Puente, 18. - SANTANDER Servicio a la carta y por cubiertos.

INTERESANTE Ortopédico herniólogo en Palencia

El reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en PALENCIA, el día 15 del actual mes de Julio...

Con un sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, núm. 21, hotel, a donde se ha trasladado por mejora de local.

Gran Camisería Castellero

Hemos recibido bañadores de punto, trajes completos de baño, sábanas y toallas rusas, camisas de playa, camisetas, pantalones, calcetines, pañuelos, americanas de alpaca y dril.

Bonitas batistas, céfros y percales para la confección de camisas y calzoncillos a la medida.

PRECIO FIJO 148 Mayor principal, 150

MERCADOS

Palencia, 7.—Hoy ha amanecido el cielo de un azul claro, y eso indica que el calor apretará de firme.

Las faenas agrícolas prosiguen con actividad. La trilla de cebadas, que había sido interrumpida por los pasados fríos, ha vuelto a reanudarse.

En cuanto a precios sigue pagándose a 53'50 reales la fanega de trigo y a 24 la de cebada.

Aguilar de Campoo, 6.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo a 52 rs. fanega; Cebada a 29; Lentejas a 60; Avena a 19; Yeros a 32; Titos a 30; Garbanzos superiores 160; id. regulares 130; id. medianos 110; alubias 120; algarrobas 30; habas 32; harina 1.ª arroba 18; id. 2.ª 17; id. 3.ª 15; salvados 1.ª 11; idem 2.ª 10; id. 3.ª 9; guisantes 10; y aceite 66.

El precio de las patatas nuevas es de 11 reales arroba.

El precio del vino es de 16 rs. cántaro. Tendencia del mercado: sostenida. Estado de los campos: bueno. Tiempo de calor. El mercado ha estado concurrido.

Valladolid, 6.—Se nota gran retraimiento en los fabricantes a comprar trigo. La situación es la misma que reseñábamos ayer.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas a 55 y por el Arco 60 a 55. Pretende la plaza por el centeno a 37 y 38, y es tan limitada la oferta, que se reduce solo a 3 vagones.

No hay compradores de cebada ofrecien, dose a 25'50 y 26.

Piden por la avena a 18'50.

Rioseco, 6.—Hoy no hubo entrada en el mercado, por lo tanto las cotizaciones son nominales y se fijan en 53 rs. fanega. El negocio en partidas es casi nulo por escasez de ofertas.

Barcelona, 6.—Vendióse trigo Salamanca a 53'50; Chillaron 53; Espinosa 54'50; Peñafiel 54; Aranda 53 y 53'50; Zamora 53. Llegaron 33 vagones trigo, 3 harina, 1 centeno, 1 avena.

Boletín Religioso

Jueves.—Santa Isabel, reina de Portugal San Asulpicio y San Procopio

En las Carmelitas dá principio el Novenario a Nuestra Señora del Carmen: todos los días hay Misa rezada y Novena a las diez; a las siete de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y el Rosario, se hará la Novena y se terminará con la Reserva.

En la Compañía también se celebra la misma Novena con Misa a las diez.

TELEGRAMAS

Más terremotos

MADRID 7 (13'10) Dicen desde Marsella que en el pueblo de Salou se dejó sentir anoche un terremoto de dos segundos de duración.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias ni desperfectos.

Se ha apoderado gran pánico del vecindario, ante el temor de que se reproduzca.

Por las víctimas del 7 Julio

MADRID 7 (14'10) En la iglesia de San Francisco el Grande, se ha celebrado hoy, una función religiosa en memoria de las víctimas de la jornada del 7 de Julio.

Terminada la fiesta religiosa la compañía de veteranos milicianos, con bandera y música, se dirigió al arco del 7 de Julio, colocando una corona de laurel y una lápida conmemorativa.

La Embajada Marroquí

MADRID 7 (14'50) Ignórase oficialmente la fecha en que se verificará la recepción en Palacio de la Embajada Marroquí, si bien puede asegurarse que será en uno de los días de la semana próxima, puesto que la embajada llegará el lunes a esta Corte.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2 Cubierto 3 pesetas IMPRENTA Y LITOGRAFIA ALONSO E HIJOS. - Mayor prai., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 16

EL BECERRO DE ORO

POR MICHAELA PEÑARANDA Y LIMA DE LA BIBLIOTECA "PATRIA"

—Pero... ¡no pensarán visitarnos!... —No sé; en todo caso, poco puede importarnos. —¡O muchel!... ¡insinuó Clotilde mirando a Ramón. Este se alzó de hombros y se retiró a su cuarto sin añadir palabra. —Ramón es tan tonto— prosiguió la hermana mayor —, que es muy capaz de enamorarse de cualquiera de esas muchachas. ¡Tú no sabes, mamá, cómo ha estado toda la tarde, hablando con ellas y comiéndoselas con los ojos! —Pues sí que sería un ventajoso partido... Yo no sé como es ese muchacho; a ninguno de nosotros se parece. En fin

menos mal que él tiene que marcharse enseguida para tratar de su ingreso en el Cuerpo Jurídico, y si se hace militar no podrá estar aquí. —¿Es que nosotros vamos a seguir en el pueblo después del verano? —Regularmente nos convenirá vivir aquí ahora un par de años, por lo menos. No quiero ocultárselo. Los negocios de papá no van muy bien. —¿Qué no volvemos a Valencia? —exclamaron las tres con la mayor desesperación. —Por ahora no puede ser... más adelante... —¡Sí; cuando seamos unas viejas!... ¿Cómo hemos de establecernos aquí?... —Tal vez aquí os sea más fácil; porque... Mira, Mariano, dí a tus hijas... Pero don Mariano se había apresurado a salir de la estancia, huyendo de las manifestaciones de desagrado de sus hijas, y doña Marciana se halló bien apurada, no sabiendo cómo calmar sus amargas quejas y su agrio descontento.

usted, don Mariano, y me ha encargado le diga que venía a darle dos buenas noticias: que el señorito Ramón ha entrado en... ¿cómo dijo?... En un cuerpo; pero no sé de quién... ello es que ahora es ya de tropa, según me ha explicado, y que viene esta noche con el novio de la señorita Adela, que se va a casar muy pronto, con un señor rico, de Valencia. Don Vicente... dijo que se llamaba... ¡Ah!... y me ha dicho, que mañana lo esperan a usted a comer allí, para que celebren juntos todo eso. —Sí; ¡para ver si pueden sacarme los cuartos!... ¿Que ha ingresado?... ¡Buen provecho le haga!... ¿Que la otra se casa?... ¡Pues que sea muy feliz! ¿Qué me importa a mí, después de todo? ¿Ni qué falta les hago yo para comer? Pero lo que pretenderán será que yo me corra. A ver si al uno le regalo el uniforme y a la otra le pongo el dote... Pues sí; chasco se llevan... ¡Como que no tengo yo otra cosa que hacer!... Y pensar que cuentan, sobre seguro, con mis bienes el día que yo me muera... esas gentes, que no saben más que despilfarrar; que han destrozado, casi del todo, lo que les tocó de Ramón!... Pero, ¡as claro!... ¿Qué ha de suceder con una mujer loca y unas hijas casquivanas que no piensan más que en moños y en perenden-

gues?... Y creían que porque me convidan a comer, me engañan... ¡Estoy por no ir! —Pero, señor, ¿cómo va usted a hacer eso? Sería darles un feo... y al novio, que creo que es hijo de un... banquero, creo que dijo. ¿Es eso cosa de negocios? —Sí...; en fin, iré. Después de todo, te vienes tú también y no hacemos gasto. Pero... la tal boda me costará un regalo y... —Se busca algo barato. —¿Yo comprar?... Le daré un mueble de los que hay aquí, y eso, porque no hay más remedio; pero no me hace gracia ninguna, y como pueda escusarlo... Y don Rufino estuvo todo el resto del día más avinagrado y cecijunto si cabe, que de ordinario. Al siguiente era domingo y, aunque como de fin de Diciembre, amaneció lluvioso, frío y melancólico, pareció a Adela el más risueño del mundo. Sus dorados sueños estaban próximos a realizarse. Los señores de Gomis habían escrito a sus padres pidiendo su blanca mano, para su hijo Vicente, y éste, una vez autorizado, estaba allí, para traerle la pulsera de prometida, y fijar, de común acuerdo, el día de su enlace. Ella, la más pequeña, era la que primero se casaba. ¡Cuánto rabiaban sus hermanas!...

¡Cómo la envidiarían!... ¡Qué gozo es suyo por escapar de la terrible decisión paterna que las obligaba a encerrarse en aquel lugarón, tal vez para toda la vida!... ¡Volver a las diversiones; a los teatros; gastar; triunfar... ¡qué delicia! Bajo tan halagadora idea, se vistió y compuso cuanto pudo para ir a la misa de once y, una vez allí, lanzaba a un lado y otro triunfautes miradas, como si hubiera querido decir a cuantos la rodeaban, «¡no ven ustedes ese elegante caballero, de patillas inglesas y monóculo de oro, que se apoya con negligencia en el frontero altar? Pues sólo ha venido aquí por mí. Suspira por mis encantos; ha de casarse conmigo y, a su lado, con sus riquezas, será de todos admirada». A la hora de comer, presentóse en la casa el tío Rufino, embutido en su estrecho traje negro que no había pensado en renovar desde la muerte de su primo. ¿Para qué, si aquél estaba muy decente. Precedióse a las oportunas presentaciones y, aunque don Rufino no trató en lo más mínimo de dulcificar su agreste tono, ni su gesto de vinagre, Vicente estuvo con él de lo más amable y obsequioso, preguntándole si vivía solo y pintándole con vivos colores los grandes negocios y felices operaciones que todos los meses realizaba la casa de

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid	1'07	1'16	Hasta 15 Octubre
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	1'55	2'00	Id. id.
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miérc. viernes, domingos
92	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
1071	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'32	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'10		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, jueves y sábados
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16'27	16'35	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17'12	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, jueves y domingos
60	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	

# Cafés del Siglo y Suizo

Los dueños de estos establecimientos en esta capital, deseosos de que concurrentes á los mismo, disfruten las ventajas consiguientes, vienen sirviendo desde el día 1.º del actual á los precios que á continuación se detallan, las bebidas y líquidos que mayor consumo tienen en la temporada de verano; sin que rebaja de los precios implique adulteración en la calidad de los líquidos.

- APERITIVOS.—Medio vermuth con Bitter y sifón. . . . . 25 céntim
- REFRESCOS.—Zarzaparrilla y demás con sifón. . . . . 30
- CERVEZAS.—Botella grande, doble bok (Santander). . . . . 90
- Idem pequeña, id. id. . . . . 50
- Aguila de Madrid, botella grande. . . . . 80
- Idem pequeña. . . . . 45
- Mahou, botella grande. . . . . 75
- Idem pequeña. . . . . 40
- Jarra grande con limón y sola. . . . . 75
- Idem pequeña id. id. . . . . 40
- De mesa, botella grande. . . . . 50
- Idem id. pequeña. . . . . 25

## Especialidad del Café del Siglo

- Koki. . . . . 25
- Grok inglés espumoso. . . . . 25
- Vermouth á la Soda Water. . . . . 25

Gran Almacén de toda clase de Maquinaria Agrícola y Vinícola DE LOS

## Sres. P. H. Mayfarth y Compañía á cargo de los Sres. Donis y Gallego

En este Almacén encontrarán los señores Agricultores toda clase de máquinas con los últimos adelantos de la industria y en condiciones sumamente ventajosas para el cliente.

Segadoras atadoras «Noxon», Segadora Agavilladora «Noxon», Guadañado de una y dos caballerías «Noxon», Trituradoras, Prensas para heno, Corta-paja, Estirpadores, Cultivadores vibrantes, Sembradoras de varias clases, Trilladoras, Desgranadoras, Desnatadoras, Malacates y Cribas clasificadoras de granos sencillos y dobles, Prensas para uva, Pulverizadores, etc. etc.

**Especialidad de la Casa**—Los acreditados TRISURCOS Y CUATRISURCOS de palanca diferencial con ruedas de cubos patentados que tan magníficos resultados dieron en esta provincia el año anterior. Arados de todas clases y sistemas conocidos.

Llamamos la atención que en este acreditado establecimiento encontrarán labradores la sin rival AVENTADORA de los Sres. ARROYO Y GALLEGOS cuyo éxito es conocidísimo, así como en trillos de pedernal, Gradas rotativas, Norias, Bombas, etc., etc., cuyo único depósito en este Almacén.

Escritorio y Almacén: Cestilla, 17.—PALENCIA.

## SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, oftalmismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## Maquinaria agrícola

## JORGE MARTIN É HIJOS

Fábrica y fundición en Alaejos.—Depósito central del Norte: PALENCIA. Exposición permanente y oficinas: D. Sancho, núm. 19. Almacenes de repuesto: San Marcos, núm. 15.

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales y en ellos pueden hallar nuestros clientes Segadoras gavilladoras y Segadoras-atadoras de gran tamaño y marca acreditada, piedras afiladoras (por agua), Rastrillos respigadores de varios tamaños, la sin rival Trilladora Martín, la ligerísima y especial AVENTADORA SIGLO XX (último modelo reformado), las renombradas NORIAS para riegos en todos los tamaños que se deseen, Malacates, Prensas y Trituradoras para uva, Arados de vertedera en varias formas y tamaños, Arados giratorios de partido y tiro rígido, Trisurcos, Cuatriscursos, Sembradoras de siete y nueve respigadores, Grada de estrella giratorias, Rodillos desterronadores de discos para la Agricultura, Viticultura y Molinería.

Correspondencia: Sres. Jorge Martín é Hijos, calle de Don Sancho, núm. 19. PALENCIA

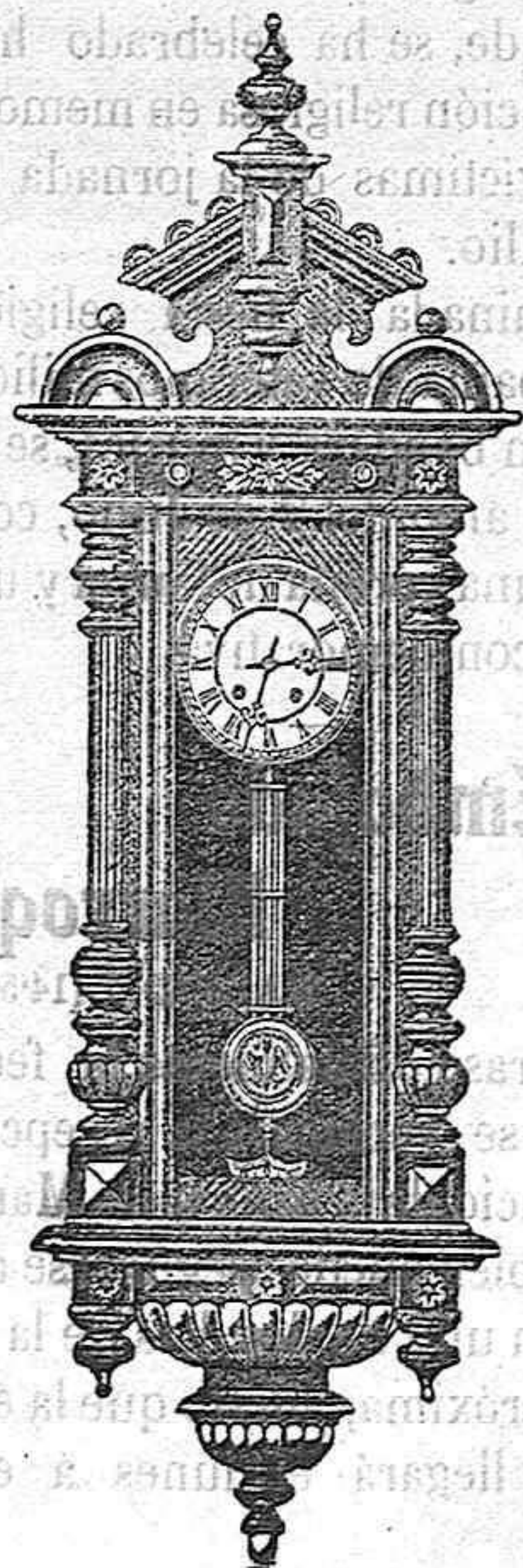
## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL 3

## Gran Relojería de Diez

Mayor pral, 70.—Palencia.—Esquina al Patio Castaño



Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

### Últimas novedades en Relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa; situada frente á la estación del Ferrocarril.

**Gran fonda y Café Villafraanca** ALCEDA Y ONTANEDA (Provincia de Santander)  
**RAFAEL ALONSO**  
 (ALCEDA) ó en Palencia HOTEL SAMARIA

Esta antigua casa que durante tantos años está abierta al público, seguirá en lo sucesivo á cargo del dueño del Gran Hotel Samaria, de Palencia, habiendo introducido este año importantes reformas en sus comedores y salón de recreo, á la vez tiene oculto gratis para conducir á los señores viajeros á los Establecimientos de Alceda y Ontaneda. Para pedido de habitaciones pueden dirigirse á su dueño.

### PASTOS

Se arriendan para ganado lanar unas 1.400 hectáreas mitad de espigadas y mitad barbecho en el campo de Villada; para precio y condiciones dirigirse al presidente del Sindicato Agrícola en la misma Villa.

### PASTOS

Se arriendan para ganado mayor dos extensos prados en la finca de «Las Charcas» propiedad de D. Ambrosio Donis á quien pueden dirigirse, calle de Gil de Fuentes, núm. 1.

### Hortelano

Se desea un matrimonio sin hijos para estar al frente de una huerta, por cuenta de su dueño. Informarán, Plazuela de la Catedral, número 16.

### Traspaso

Se hace en inmejorables condiciones de una acreditada casa de huéspedes ó posada, próxima á la estación del ferrocarril. Informarán, calle Mayor pral., 2.

### Venta de coches y caballos de línea

Por defunción de D. Faustino Arce, vecino de Aguilar de Campoó, se hace de la parte que en Sociedad con D. Rogelio Ortega, de Cervera de Pisuerga, corresponde hoy á su viuda D.ª Dominga Maestro.

Las personas que deseen interesarse pueden tratar con dicha señora en su domicilio hasta el 15 del próximo mes de Julio.

Aguilar de Campoó 22 Junio 1909. Dominga Maestro

## Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones. Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos. Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia.

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos  
**MOISÉS DIEZ**—Palencia  
 Frente á la Estación  
 Superficie de la Fábrica: 8.000 m.<sup>2</sup> 60 obreros  
 SE COMPRAN METALES VIEJOS

### RECORDATORIOS

### Esqueles de defunción.

Se sirven por correo é ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos. Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HERNANDEZ PALENCIA